



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

SUB-GERENCIA DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
SECCIÓN MEDICAMENTOS

CIRCULAR	
Para:	Directores de Centros de Atención, Coordinadores de Comités Locales de Farmacoterapia, Jefes de Farmacia, Jefes de Servicio, Jefes de Departamento, Médicos Prescriptores, Coordinadores de Especialidades.
De:	Sección Medicamentos.
Asunto:	CÓDIGO 8010667 VACUNA HEXAVALENTE SUSP INY I.M.
Ref.	SMED-CIR-2024-0005
Fecha:	09 de septiembre de 2024

La Sección de Medicamentos del Departamento Gestión Tecnologías Sanitarias, tiene como función la actualización del Listado Oficial de Medicamentos, en ese sentido se informa que a solicitud del Departamento de Epidemiología y en concordancia al Esquema Nacional de Vacunación¹, se ha creado el código **8010667 VACUNA HEXAVALENTE SUSP INY I.M.** Este nuevo código permitirá tener trazabilidad de las vacunas que se reciban del Centro Nacional de Biológicos (CENABI) en cada centro de atención, así como en el respectivo seguimiento a realizar por farmacovigilancia.

La regulación se detalla a continuación:

Código	Descripción	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	N	P	C	Clave de despacho almacén
8010667	Vacuna antidiftérica (D), antitetánica (T), antipertussis (componente acelular) (Pa), antihepatitis B (ADN recombinante) (VHB), antipoliomielítica (inactivada) (VPI), antiHaemophilus influenzae tipo b (Hib) conjugada (adsorbida).	Una dosis de la vacuna (0.5 mL), adsorbida en Hidróxido de Aluminio hidratado (0.6 mg A13+) contiene: Toxoide diftérico no menos de 20 UI, Toxoide tetánico no menos de 40 UI, Antígenos de <i>Bordetella Pertussis</i> : Toxoide pertussis 25 microgramos, Hemaglutinina filamentosa 25 microgramos. Poliovirus (inactivado): Tipo 1 (Mahoney) 40 unidades de antígeno D, Tipo 2 (MEF-1) 8 unidades de antígeno D, Tipo 3 (Saukett) 32 unidades de antígeno D. Antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B 10 microgramos. Polisacárido de <i>Haemophilus Influenzae</i> Tipo B 12 microgramos (polirribosilribitol fosfato) conjugado con proteína del tétanos 22-36 microgramos.	Suspensión inyectable parenteral I.M.	Jeringa prellenada o frasco vial.	G	1	1	1A
REGULACIÓN	Uso bajo Esquema Nacional de Vacunación vigente							
CRITERIO DE USO	Aplicar preferiblemente en el área anterolateral superior del muslo o en el músculo deltoides en niños mayores.							

Se divulga circular para conocimiento y efectos subsecuentes, solicitando que:

1. Los Directores de los centros de atención proporcionen esta información a personal médico prescriptor, Jefaturas de Departamentos, Programas de Vacunación y Servicios Clínicos, así como a todo el personal involucrado en la prescripción, dispensación y vacunación, solicitando promover el uso adecuado de los medicamentos.
2. Las jefaturas de Farmacia deberán divulgar esta información a sus colaboradores y verificar que la dispensación cumpla con la regulación vigente, fomentando el uso racional de medicamentos.

¹ Esquema de vacunación El Salvador 2024. Disponible en: <https://www.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2024/06/esquema-de-vacunacion-el-salvador-2024.jpg>



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

SUB-GERENCIA DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
SECCIÓN MEDICAMENTOS

3. Debido a que los códigos para las vacunas hexavalentes presentan diferencias en composición, forma farmacéutica y presentación, se comparte los códigos ISSS activos y sus respectivos códigos MINSAL para facilitar el ingreso de los registros al sistema de farmacia y evitar confusiones al momento de ingresar la información:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CORTA SAFISS	DESCRIPCIÓN COMPLETA EN SAFISS	CÓDIGO MINSAL
8010656	VACUNA HEXAVALENTE POLVO Y SUSP P/RECONS	Vacuna Hexavalente (Vacuna Combinada contra Difteria, Tétano, Tosferina, Hepatitis B, Poliomieltis, Haemophilus Influenzae tipo B). Cada dosis de 0,5 mL contiene: Toxoide Diftérico = 30UI, Toxoide Tetánico = 40UI, Antígenos de Bordetella pertussis: Toxoide pertusico(TP) 25 mcg, Hemaglutinina filamentosa (HAF) 25 mcg, Pertactina (PRN) 8 mcg, Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (HBs) 10 mcg, Virus de polio(inactivados) (VPI): tipo 1 (cepa Mahoney): 40 Unidades de antígeno D, tipo 2 (cepa MEF-1): 8 Unidades de antígeno D, tipo 3 (cepa Saukett): 32 Unidades de antígeno D. Polisacarido de Haemophilus influenzae tipo b 10 mcg conjugado con toxoide tetánico como proteína transportadora aprox. 25 mcg adsorbido en hidroxido de aluminio hidratado (Al(OH)3) 0.5 mg producido en celulas de levadura (Saccharomyces cerevisiae) por tecnologia de ADN recombinante adsorbido en fosfato de aluminio (AlPO4)0.32 mg propagado en celulas VERO. La vacuna puede poseer trazas de formaldehido, neomicina y polimixina que se utilizan durante el proceso de fabricación. Polvo y suspensión para suspension inyectable. Uso I.M. KIT CONTENIENDO 1 DOSIS DE 0.5mL: JERINGA PRELLENADA (DTPa-VHB-IPV) + POLVO LIOFILIZADO EN VIAL (Hib) + 2 AGUJAS.	02900166
8010667	VACUNA HEXAVALENTE SUSP INY I.M.	Vacuna antidiftérica (D), antitetánica (T), antipertussis (componente acelular) (Pa), antihepatitis B (ADN recombinante) (VHB), antipoliomielítica (inactivada) (VPI), antiHaemophilus influenzae tipo b (Hib) conjugada (absorbida). Una dosis de la vacuna (0.5 mL), adsorbida en Hidróxido de Aluminio hidratado (0.6 mg A13+) contiene: Toxoide diftérico no menos de 20 UI, Toxoide tetánico no menos de 40 UI, Antígenos de <i>Bordetella Pertussis</i> : Toxoide pertussis 25 microgramos, Hemaglutinina filamentosa 25 microgramos. Poliovirus (inactivado): Tipo 1 (Mahoney) 40 unidades de antígeno D, Tipo 2 (MEF-1) 8 unidades de antígeno D, Tipo 3 (Saukett) 32 unidades de antígeno D. Antígeno de superficie del virus de la Hepatitis B 10 microgramos. Polisacárido de <i>Haemophilus Influenzae</i> Tipo B 12 microgramos (polirribosilribitol fosfato) conjugado con proteína del tétanos 22-36 microgramos. Suspensión inyectable parenteral I.M. Jeringa prellenada o frasco vial.	02900167

4. Los Comités Locales de Farmacoterapia de los Centros de Atención, promuevan y vigilen el cumplimiento de la regulación según LOM.
5. Los Coordinadores Nacionales de Especialidades Médicas, Directores, Comités Locales de




INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL



SUB-GERENCIA DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
SECCIÓN MEDICAMENTOS

Farmacoterapia, realicen monitoreo y vigilancia correspondiente a cada una de sus áreas a efectos de promover el uso racional y el cumplimiento en lo estipulado en la presente.


En caso de sospecha de Eventos Supuestamente Atribuible a la Vacunación e Inmunización (ESAVI) se debe completar el formulario y remitirlo a los siguientes correos : medicamentos@iss.gov.sv, roxana.bernabe@iss.gov.sv y claudia.olmedo@iss.gov.sv

Atentamente.


Lcda. Daniela Astrid Calderón Sánchez
Jefe Sección Medicamentos



Vo. Bo Dr. Jaime A. Castro Figueroa
Subgerente de Organización de los Servicios de
Salud


Ing. José Adán Sandoval Interiano
Jefe Departamento Gestión Tecnologías
Sanitarias


Vo. Bo Dr. Edwin Roberto Salmerón
Gerente de Salud

C.C. Archivo; Dirección General, Subdirección General; Dr Edwin Roberto Salmerón Hernández, Gerente de Salud; Dr. Jaime A. Castro Figueroa, Subgerente de Organización de Servicios de Salud; Lcda. Wendy Melara, Subdirector de Logística; Dra. Diana Patricia Cabrera de Hércules, Subgerente de Servicios Operativos de Salud; Lcda. Marina Rosa de Cornejo, Jefatura Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Lic. Hiram I. Olmedo Pineda, Jefe Depto. de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos (ACABI); Dr. Jose A. Martinez Alvarenga, Jefe Depto. Epidemiología; Dra. Silvia G. Mendoza de Ayala, de Sección Normalización UDI; Inga. Blanca Munguía, Jefe Departamento de Compras UACI; Dr. Samuel G. Henriquez Olivares, Jefe Departamento Planificación en Salud; Lcda. Gilda Hernández, Jefa Oficina de Relacionamento de Proveedores; Inga. Eda I. Hernández de Urquilla, Asistente Gerencia de Salud; Lcda. Ana E. Granados de Villalobos, Regente de Farmacia a Nivel Nacional.; Lcda. Alicia Rivas de Magaña, Jefa Dpto. Farmacias y Botiquines; Lcda. Glenda J. Valencia de Avila, Jefe Departamento de Almacenes; Lcda. Marina G. Córdova de Molina, Jefa Sección Almacén de Medicamento; Ing. Carlos E. Bartenfeld Peña, Jefe División de Abastecimiento; Ing. Juan A. Gomez Martinez, Jefe Depto. Gestión de la Información Logística.; Calificación de Documentación Técnica; Lcda. Karen L. Gonzalez Rivera, Analista de Planificación y Monitoreo de Sumistros; Dra. Genoveva Morales, Colaboradora Técnica en Salud II, Departamento de Vigilancia Sanitaria, Dra. Kriscia Mayela Najarro Galvez, Colaborador Técnico de Salud II, Depto. Vigilancia Sanitaria.